

Procedimiento

Proceso: Despacho de Producto Terminado

SGI-TRI-15 Seguridad en el manejo de la Carga

Objetivo

Establecer los controles operativos y administrativos que permitan reducir la materialización de riesgos en el manejo de la carga de exportaciones antes, durante y después del proceso de carga.

1. Alcance

Este procedimiento de trabajo aplica para el proceso de carga de exportaciones.

2. Responsabilidad

- Supervisor de Bodega y Coordinadores de Logística en Trilex, son responsables del correcto despacho y revisión de los packing list de las exportaciones.
- Supervisor de Bodega y los Coordinadores de Logística de Trilex son los responsables de supervisar la ejecución de todo el procedimiento que concierne al despacho de exportaciones.
- El Jefe de Planificación, Líder de Producción y Analista de Comercio Exterior son responsables de brindar toda la información requerida a los Asistentes y Coordinadores de Logística para facilitar el trabajo en el proceso de revisión de las exportaciones.

3. Procedimiento

3.1. Previo a la carga

El Coordinador de Logística de Producto Terminado deberá ejecutar las siguientes actividades previo al proceso de carga. El Supervisor de Bodega debe asegurar el cumplimiento de las actividades.

- El Supervisor de Bodega coordinará con el Departamento Comercial para reprogramar todos los despachos que no correspondan al proceso de exportación a fin de no interferir con la operación.
- El Coordinador de Logistica deberá solicitar a Compras la adquisición de pallets sanitizados de acuerdo con los requerimientos del cliente.
- El producto para despachar debe encontrarse separado debidamente, rotulado y ubicado en el área designada para producto terminado a exportar. Generar registro fotográfico.
- Solicitar vía correo electrónico al departamento de HSW&E la revisión y confirmación de las cámaras de la zona de carga.
- Solicitar a la Analista de Comercio exterior el código de exportación y los datos de transportista y unidad asignada.
- El Supervisor de Bodega o el Coordinador de Logística deberán designar al personal operativo que intervendrá en el proceso de carga.
- El Coordinador de Logística autorizará el ingreso de la unidad de transporte carga y conductor previa validación de los datos.
- Parquear el contenedor en la zona de carga donde se encuentre a la vista de la cámara de exportación.
- Acordonar la zona de carga para evitar el ingreso y paso de personas no autorizadas durante el proceso de carga.
- Cerrar la puerta de conexión entrega planta y bodega.
- Revisar los Formatos de exportación y llenarlos debidamente:
 - 1.-SGI-TRI-13A Revisión de Lista de Empaque Exportaciones

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:	
S. Cedeño	JA	DM	Sep/2023	1.0	1 de 3	



Procedimiento

Proceso: Despacho de Producto Terminado

SGI-TRI-15 Seguridad en el manejo de la Carga

2.-Registro de Carga de Exportaciones

- Verificar que el número de la unidad de carga coincida con el detallado en el acta de contenedor.
- Previa a la apertura del contenedor se debe constatar que el sello plástico se encuentre detallado en el acta del contenedor y coincidan con el sello físico. Mantener registro fotográfico del sello plástico.
- Revisar el acta del contenedor para determinar si existen reparaciones declaradas en la unidad de carga.
- Realizar la apertura del contenedor. Esta será realizada por el Coordinador de Logística.
- Realizar la inspección de la unidad de carga de acuerdo con lo indicado en el procedimiento "SGI-TRI-11
 Seguridad del Contenedor y de la carga". Mantener información documentada en el "Check List de Inspección de
 Contenedores Secos SGI-TRI-11A" y en el "Check List Inspección de Transporte IPTR-755". Mantener registro
 fotográfico de la inspección.
- De recibir un contenedor o unidad de transporte que incumpla alguno de los criterios de inspección establecidos, el Coordinador de Logística deberá comunicar al Supervisor de Bodega. Este a su vez deberá proceder de acuerdo con el documento "SGI-TRI-11B Matriz de Contingencia para Carga de Exportación", acorde al caso presentado.

3.2. Durante la carga

Durante el proceso de carga, el Coordinador de Logística, deberá asegurar:

- La no existencia de personal ajeno al proceso de carga y previamente designado.
- Realizar la carga del material, considerando la correcta distribución de la misma.
- Asegurar la carga usando eslingas de amarre con rache, para asegurar la integridad de la carga durante el transporte.
- Registrar el detalle de la carga en el formato "ECT-SC-FO-005A Despacho de Producto Terminado".
- Documentar fotográficamente el proceso de carga.
- En caso de detectarse alguna novedad durante el proceso de carga, esta deberá ser comunicada al Supervisor de Bodega por el Coordinador de Logística, quien a su vez deberá proceder de acuerdo con el documento "SGI-TRI-11B Matriz de Contingencia para Carga de Exportación", acorde al riesgo presentado.

3.3. Al finalizar la carga

Al finalizar el proceso de carga, el Coordinador de Logística deberá:

- Realizar el cierre del contenedor. Asegurando la correcta colocación de los mecanismos de cierre.
- Colocar los sellos tipo botella de la naviera (posición 1) y Trilex (posición 2).
- Verificar la correcta colocación de los sellos: Tirando de los sellos para asegurarse que queden colocados correctamente y girándolos hacia ambos lados para asegurar que no se desenroscan, los sellos de alta seguridad nunca se deben desenroscar o salir fácilmente. Si uno de los sellos no se asegura correctamente, el Coordinador de Logística deberá comunicar de inmediato al Supervisor de Bodega, para el reemplazo de este.
- Registrar los números de sellos en el formato "Registro de Carga de Exportaciones".
- Mantener registro fotográfico de los sellos.
- Colocar los adhesivos identificativos en cada uno de los laterales de la unidad de carga, en caso de ser carga IMO.

Comunicar la finalización del proceso de carga al Analista de Comercio Exterior.

de la company de							
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:	l	
S. Cedeño	JA	DM	Sep/2023	1.0	2 de 3	l	



Procedimiento

Proceso: Despacho de Producto Terminado

SGI-TRI-11 Seguridad en el manejo de la Carga

3.4. Imágenes referenciales

Carga separada y rotulada en bodega Carga asegurada



Posición de sellos



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:	
S. Cedeño	JA	DM	Sep/2023	1.0	3 de 3	